INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CORDILLERA

Caacupé, 7 de octubre de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por Resolución Departamental Nº **550 de fecha 11 de agosto de 2010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de Llamado Nº 324.115 del 21 de setiembre y ADDENDA de fecha 22 de setiembre 2010 con ID Portal Nº 194.914**, convocada por la Institución Departamental para la **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CORDILLERA** con **PAC institucional Nº 047.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 7 de octubre del corriente año a las 10:30 hs., donde se dejo constancia de haber invitado a las empresas: ----------

1. **PILAR CONSTRUCTORA SRL,** domiciliada en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-205148. ----------

2. **BETA INGENIERIA – ING. OSCAR BENITEZ**., domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0511 24 26 48. ----------

3. **CONSTRUCVIP ARQUITECTURA – PEDRO RAMÓN VILLALBA.,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021- 925.348. ----------

4. **ARQ. ANÍBAL AYALA**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-521.229.----------

5. **ARQUITECTÓNICA S.R.L.,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-224.951.----------

Para el proceso licitatorio fueron recepcionados los sobres ofertas de las siguientes firmas:

1. **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** domiciliado en las calles Caballero 772 e/ Fulgencio R. Moreno, con teléfono Nº 021-443117/0981-105.066 y **Expediente Nº 3.688 de** fecha 7 de octubre siendo las 08:36 hs.----------

2. **LR INGENIERÍA,** domiciliado en las calles Avda. Santa Teresa 2558 c/ Cnel. Cabrera, con teléfono Nº 021-608 712 y **Expediente Nº 3.689 de** fecha 7 de octubre siendo las 09:15 hs.----------

3. **ARA CONSTRUCCIONES,** domiciliado en las calles Von Volesky y Hungría, con teléfono Nº 021- 931 198 y **Expediente Nº 3.691 de** fecha 7 de octubre siendo las 09:47 hs.-------

2 <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES:</u>

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el acto de apertura de sobres se realizo el día 7 de octubre, siendo las 11:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera como sigue:----------

1. INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A:

- Presenta el total de su oferta con IVA incluido:

Monto : G. 76.504.228 (Guaraníes setenta y seis millones quinientos cuatro mil doscientos veinte y ocho).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado (Pág. 5 al 9)	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	x			
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	x			
h) **Anexo 4**- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de	x			

acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x			
k) **ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.(Pág. 10 al 16)-	x			
l) **ANEXO 5** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme **Resolución DNCP N° 941/2010**	x			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	x			
n) **ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2° inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x			
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	x			
p) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)** y Copia de **Extracto de cuenta corriente Bancaria o depósito a la vista** en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral. Presentar **índice de Ratios** de los años mencionados.	x			No presenta Extracto de cuenta corriente Bancaria o depósito a la vista

2. LR INGENIERÍA

- Presenta el total de su oferta con IVA incluido:

Monto : G. 90.682.965 (Guaraníes noventa millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y cinco).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado (Pág. 5 al 9)	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
h) **Anexo 4**- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x			
k) **ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.(Pág. 10 al 16)-	x			
l) **ANEXO 5** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme **Resolución DNCP N° 941/2010**	x			

m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	x			
n) **ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x			
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x	
p) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)** y Copia de **Extracto de cuenta corriente Bancaria o depósito a la vista** en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral. Presentar **índice de Ratios** de los años mencionados.	x			

3. **ARA CONSTRUCCIONES:**

Presenta el total de su oferta con IVA incluido:

Monto : G. 105.840.500 (Guaraníes ciento cinco millones ochocientos cuarenta mil quinientos).

	Presenta			
DOCUMENTOS	**SI**	**NO**	**No corresponde**	**Obs.**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado (Pág. 5 al 9)	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	

g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
h) **Anexo 4**- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x			
k) **ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.(Pág. 10 al 16)-		x		
l) **ANEXO 5** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme **Resolución DNCP Nº 941/2010**	x			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	x			
n) **ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x			
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	x			
p) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)** y Copia de **Extracto de cuenta corriente Bancaria o depósito a la vista** en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral. Presentar **índice de Ratios** de los años mencionados.	x			No presenta Presentar índice de Ratios

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de las firmas oferentes, siendo a las 11:16 hs. de la fecha arriba indicada.------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CORDILLERA**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: No ha presentado su carta oferta conforme al formato estándar establecido. ----------
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo. ----------

2. LR INGENIERÍA

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo. ----------

3. ARA CONSTRUCCIONES:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo. ----------

5 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso c).:

- *La disposición del* ***Decreto Nº 4008/2010 en su Art. 2º inciso c):*** *La convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante o, en si efecto en el territorio del departamento al que pertenece la convocante...*

-Todas las empresas oferentes: **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A, LR INGENIERÍA y ARA CONSTRUCCIONES** han presentado la Declaración Jurada de QUE CONOCEN Y ACEPTAN lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c).----------

En caso de salir adjudicado una de las firmas, deberá presentar en 24 hs. de haber formalizado el Contrato; los certificados de vida y residencia del personal a ser contratado, el cual será verificado por la Gobernación de Cordillera antes del inicio de la Obra. ----------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO: Se informa que todas las firmas oferentes han ofertado conforme a las especificaciones técnicas que rige la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL: al respecto se menciona lo siguiente: ----------

1. INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A:
Documentos sustanciales: No ha presentado el Formulario Carta oferta - Anexo 2 – conforme al modelo estándar establecido en los términos de referencia que rige la presente convocatoria. ----------

Documentos formales: No ha presentado **EXTRACTO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA O DEPÓSITO A LA VISTA** requeridos en el Punto 10 del Anexo 1- inciso p). ---

2. LR INGENIERÍA:
Documentos sustanciales: No ha presentado el Anexo 3 – Planilla de precios conforme a los requerimientos que rige la presente convocatoria. ----------

Documentos formales: ha presentado todos los documentos requeridos sin desviación ni errores significativos. ----------

3. ARA CONSTRUCCIONES:
Documentos sustanciales: No ha presentado el Anexo 3 – Planilla de precios conforme a los requerimientos que rige la presente convocatoria. ----------

Documentos formales: No ha presentado **ÍNDICE DE RATIOS** requeridos en el Punto 10 del Anexo 1- inciso p). ----------

Por lo expresado precedentemente todas las firmas quedan descalificadas en virtud a lo establecido en el Art. 58 del Decreto reglamentario 21909/03 Segundo párrafo - Numeral 3 que dice: "... *Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que... 3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como...* ***la falta de presentación de formularios de oferta*** *y* ***lista de precios debidamente firmados y completados...*** *Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante..."* ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO: El mismo no fue realizado debido conforme a lo mencionado en el párrafo anterior. ----------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se remite el presente Informe correspondiente al llamado **Construcción de Alcantarillados en Cordillera** y en consideración al resultado del análisis técnico, legal y económico realizado a las ofertas presentadas; se informa que no se alcanzo la cantidad mínima de ofertas que hayan cumplido íntegramente con los requerimientos de la presente convocatoria y que pudieran ser comparadas para realizar la adjudicación conforme lo establece la Ley 2051/03 en su Art. 34 Inciso c) que dice: *...para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de* ***3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente*** ; por tal motivo se sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer **DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA** en virtud a lo establecido en la Ley 2051/03 en su **Art. 30 "Declaración de llamado desierto"** que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. "**b.)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...***" y **AUTORIZAR UNA NUEVA CONVOCATORIA** en virtud a lo establecido en el último párrafo del mismo artículo que expresa: "*...la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación de los oferentes.* ----------

Una vez autorizado por la máxima autoridad la **DECLARACIÓN DESIERTA** y el inicio de **LA NUEVA CONVOCATORIA** , la UOC remitirá los antecedentes a la Secretaría General a fin de elaborar las resoluciones e iniciar los procedimientos correspondientes con estricto compromiso de garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y para la comunicación respectiva a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).---------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamin Vera
Encargado de UOC